



## **REGLAMENTO GENERAL**

### **ORGANIZACIÓN**

**Artículo 1.-** La ULTRA MACHUPICCHU TRAIL 100K - THE EXPERIENCE IT'S ALL es organizada por ASO AVENTURAS, bajo el auspicio de Gobiernos locales y empresas. Las pruebas tienen lugar los días sábado 25 y 26 de Marzo de 2017, siguiendo la ruta alternativa al camino Inca de Machupicchu; SALKANTAY TREK TO MACHUPICCHU, este camino es recomendado como una de las 15 rutas de trekking más importantes del mundo por la National GeographicTravel Magazine.

ASO AVENTURAS es miembro de la INTERNATIONAL TRAIL RUNNING ASSOCIATION - ITRA  
<http://www.i-tra.org/> y certificará algunas carreras del calendario 2017 - 2018.  
Plataforma oficial: [www.ultraadventures.org](http://www.ultraadventures.org)

### **DEFINICIÓN DE LA CARRERA**

**Artículo 2.-** La ULTRA MACHUPICCHU TRAIL 100K - THE EXPERIENCE IT'S ALL. Es una carrera del tipo Ultra Maratón (ultramarathon) o carrera de montaña), modalidad Non Stop, con un clima frío y soleado, con alta probabilidad de lluvia, con temperaturas que llegan a los 0 grados de noche y los 17 grados de día en la zona de los Andes y 8 grados de noches y 25 grados de día, en la zona de selva tropical.

**Artículo 3.-** ASO AVENTURAS se reserva el derecho de modificar el recorrido final de la carrera, en caso de circunstancias excepcionales del clima, condiciones del terreno, entre otros.

### **ETICA Y VALORES**

**Artículo 4.-** La ULTRA MACHUPICCHU TRAIL 100K - THE EXPERIENCE IT'S ALL se basa sobre una ética y unos valores esenciales que comparten los corredores, los patrocinadores, los voluntarios y los organizadores.

**Artículo 5.-** La fragilidad de los ecosistemas de la ruta nos responsabiliza, aún más, a ser estrictos con los desechos, utilizar los contenedores a disposición, respetar la flora y la fauna, seguir estrictamente el recorrido balizado sin utilizar atajos. La organización utilizará siempre que sea posible material reutilizable o reciclable y procederá a la recogida selectiva (pilas, papel, plástico, etc.). El marcaje del recorrido, efectuado a pie, será recogido el día mismo (o como máximo durante los 2 días siguientes). La limpieza del recorrido se realizará inmediatamente después del último corredor. La comunicación sobre papel estará reducida al mínimo, privilegiando el soporte electrónico.

**Artículo 6.-** Conscientes de la fragilidad de los caminos montañosos y la vida natural, en los cuales se pueden recorrer en total libertad, es indispensable compartir esta ilusión con todos los que no pueden disfrutar plenamente de la naturaleza. **La responsabilidad social es una política de la Organización** de la ULTRA MACHUPICCHU TRAIL 100K - THE EXPERIENCE IT'S ALL.

**Artículo 7.-** La solidaridad, el respeto de los corredores, de los voluntarios, de los patrocinadores y del público son elementos primordiales de la carrera.



## INSCRIPCIÓN Y OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS

**Artículo 8.-** El costo total de la carrera es variable según la distancia. Lo pagado incluye:

- Alojamiento en campamento (carpa doble), según sea la prueba.
- Alimentos del día
- Bebidas rehidratante (Gatorade u otra marca), entregada en cada punto de avituallamiento (campamentos o puestos de control), determinadas en el mapa de carrera, adicionalmente agua y alimentos sólidos.
- Traslados hacia lugar de partida y retorno hacia ciudad del Cusco
- Carpa de montaña y colchoneta, uso doble.
- Transporte de carga, por arrieros
- Equipo médico personalizado
- Marcador fosforescente + numeración dorsal
- Camiseta oficial de la carrera
- Medalla finisher (finalista)
- Souvenirs de auspiciadores
- Fotografías personales de la carrera en digital
- Certificados oficiales
- Premios a los ganadores.

## CONDICIONES Y RESPONSABILIDAD PERSONAL

**Artículo 9.-** La ULTRA MACHUPICCHU TRAIL 100K - THE EXPERIENCE IT'S ALL será administrada según las regulaciones generales de carreras de montaña, los términos y condiciones de participación y la condiciones de pago, que todo participante acepta al momento de su registro.

**Artículo 10.-** De modo similar **los participantes declaran que están en óptima condición física** para realizar esta carrera, eximiendo de este modo a los organizadores y auspiciadores de dicha responsabilidad, y se comprometen a entregar un formulario firmado antes de la partida. La inscripción en la carrera supone que se aceptan de estas reglas y regulaciones.

**Artículo 11.-** Las pruebas de 100K y 70K son demasiado exigentes, y se corren en **semiautonomía** en el medio de la montaña. Aconsejamos a los participantes estar en muy buena condición física y tener experiencia en este tipo de pruebas. Los participantes tienen que estar preparados para gestionar unas condiciones de carrera a veces difíciles y un estado físico o mental derivados de un gran agotamiento.

**Artículo 12.-** Para validar su inscripción en las pruebas de 100K y 70K es obligatorio presentar un **certificado médico** de no contraindicación en la práctica de la carrera a pie en competición, de fecha de menos de un año al día de la carrera, debidamente sellado y firmado por un médico, debe especificar sus nombres, apellidos y fecha de nacimiento del corredor. El certificado se tiene que enviar a [info@ultraadventures.org](mailto:info@ultraadventures.org)



**Artículo 13.-** Para ser admitido en cualquiera de las pruebas debe ser mayor de edad, de cualquier nacionalidad, en buen estado de salud.

**Artículo 14.- Seguro.** Todo participante en 100K ó 70K debería contar con un seguro individual de accidentes, pero no es obligatorio, ya que la Organización contratará a personal médico privado y de rescate de personas, ubicados en las zonas consideradas de peligro extremo.

**Artículo 15.- Derechos de imagen.** Todo participante renuncia a utilizar el derecho de su imagen y autoriza la organización y a sus patrocinadores a utilizar y publicar libremente toda fotografía o vídeo grabado en el contexto de la carrera.

**Artículo 16.- Inscripciones.** El primer pago solo constituye una preinscripción. Una inscripción se considera validada si se han recibido todos los documentos necesarios para su carrera y están correctos. Una inscripción que no haya sido validada antes del cierre de las inscripciones de su carrera, será considerada nula y no se reembolsará. La Organización publicará – oportunamente- la relación de inscritos.

Toda inscripción validada antes del 28/FEB/2017 da derecho a un dorsal nominativo (nombre y bandera del país).

**Artículo 17.- Modificación de la inscripción.** Un corredor inscrito puede pedir un cambio para una carrera de distancia inferior, siempre y cuando queden plazas disponibles y que las inscripciones no estén cerradas.

## **CATEGORIAS**

**Artículo 18.- Las categorías son por edades.** Participan en todas las pruebas: 100K, 70K, 30K y 15K

Categoría por edades para la Premiación:

### **PRUEBA DE 100 KM. Premio: "COLIBRI DE ORO" (al 1er. Lugar)**

De los 18 años hasta 39 años de edad; varones y damas.  
De los 40 años hasta 49 años de edad; varones y damas.  
De los 50 años hasta 59 años de edad; varones y damas.  
De los 60 años a más años de edad; varones y damas.

### **PRUEBA DE 70 KM. Premio: "CONDOR SAGRADO" (al 1er. Lugar)**

De los 18 años hasta 39 años de edad; varones y damas.  
De los 40 años hasta 49 años de edad; varones y damas.  
De los 50 años hasta 59 años de edad; varones y damas.  
De los 60 años a más años de edad; varones y damas.



**PRUEBA DE 30KM. Premio: "PUMA DE PIEDRA" (al 1er. Lugar)**

De los 18 años hasta 39 años de edad; varones y damas.

De los 40 años hasta 49 años de edad; varones y damas.

De los 50 años hasta 59 años de edad; varones y damas.

De los 60 años a más años de edad; varones y damas.

**PRUEBA DE 15 KM. Premio: "CHASKI DEL SOL" (al 1er. Lugar)**

De los 18 años hasta 39 años de edad; varones y damas.

De los 40 años hasta 49 años de edad; varones y damas.

De los 50 años hasta 59 años de edad; varones y damas.

De los 60 años a más años de edad; varones y damas.

**CONDICIONES DE LA CARRERA**

**Artículo 19.- Recorrido.** Las pruebas de la **ULTRA MACHUPICCHU TRAIL 100K - THE EXPERIENCE IT'S ALL** transcurren casi exclusivamente en caminos de montaña, áreas boscosas, laderas escarpadas. El trazado de ruta presenta un gran valor ambiental, es una zona de interacción entre el dominio andino y el amazónico, conocido como "ceja de selva". Los corredores cruzarán una parte de la zona de amortiguamiento del Santuario Histórico de Machupicchu, que es un área protegida del Perú, de más de 35 mil hectáreas. Los corredores se someten, igual que cualquier otro visitante, a las normas que rigen el Santuario.

**Artículo 20.- Avituallamientos.** Hay varios tipos de avituallamientos, al uso exclusivo de los corredores; distribuidos a lo largo del recorrido: ligeros (bebidas, alimentos, dulces) y consistentes (bebidas, alimentos dulces, alimentos salados, comida caliente). El responsable del avituallamiento podrá prohibir, el acceso a los acompañantes para facilitar la gestión de la carrera.

**Artículo 21.- Dorsales.** La presentación de un documento de identidad con fotografía es obligatoria para retirar el dorsal. En ningún caso puede ser cambiado con una tercera persona. Durante la carrera, tiene que permanecer siempre visible delante del corredor, en el pecho, vientre o pierna. En ningún caso se enviará al domicilio del corredor un dorsal (y los obsequios) en caso de no haber participado.

**Artículo 22.- Controles.** El número y la localización de los controles no son comunicados por la organización.

**Artículo 23.- Cronometraje.** Es obligatorio fichar en todos los puntos de control previstos a tal efecto, salida y llegada incluidas.

**Artículo 24.- Altimetría.** La altimetría de cada prueba, mapas e información técnica se publica en los sitios web.

**Artículo 25.- Equipo obligatorio y recomendado.** Ver Cuadro



EQUIPAMIENTO DE CARRERA	PRUEBA			
	100K ULTRA	70 KM ULTRA	30K TRAIL	15K TRAIL
Manta térmica (1,40 x 2.20 m)	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	No necesario
Reserva de agua	Obligatorio 1L.	Obligatorio 1 L.	Obligatorio 0.5 L.	No necesario
Reserva alimenticia	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	No necesario
Protector para la cabeza, tapando las orejas (gorra o tubular)	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Recomendable
Camiseta de mangas largas	Obligatorio	Obligatorio	Recomendable	Recomendable
Mallas largas o cortas (según la condición de la geografía)	Obligatorio	Obligatorio	Recomendable	Recomendable
Chaqueta impermeable con capucha	Obligatorio	Obligatorio	Recomendable	Recomendable
Silbato	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Recomendable
Guantes	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	No necesario
Frontal (con pilas de recarga)	Obligatorio	Obligatorio	No necesario	No necesario
Bastones de trekking	Recomendable	Recomendable	Recomendable	No necesario
Cinta elástica adhesiva (strapping)	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	No necesario
Sobre pantalón impermeable (recambio)	Obligatorio	Obligatorio	Recomendable	No necesario
Botiquín de primeros auxilios	Recomendable	Recomendable	Recomendable	Recomendable
Crema solar	Recomendable	Recomendable	Recomendable	Recomendable
Luz roja intermitente	Recomendable	Recomendable	Recomendable	No necesario
Repelente de insectos	Recomendable	Recomendable	Recomendable	Recomendable
Poncho para lluvia	Recomendable	Recomendable	Recomendable	Recomendable
Dispositivo o Reloj GPS	Recomendable	Recomendable	Recomendable	Recomendable

Cada corredor tiene que tener durante toda la carrera el material obligatorio. En función de las condiciones meteorológicas, la organización anunciará durante el briefing anterior a la carrera, si algún material obligatorio podrá volverse recomendable.



**Artículo 26.- Asistencia.** La asistencia personal está tolerada exclusivamente en los puntos de avituallamiento o campamentos. Salvo estas zonas, está prohibido hacerse acompañar o avituallar por una persona no inscrita a la carrera.

**Artículo 27.- Abandono voluntario.** Salvo en caso de herida, sólo es posible el abandono en un punto de control. Si este punto no fuera accesible en vehículo, el corredor tendrá que acceder por sus propios medios al punto de evacuación más cercano. Está prohibido abandonar el recorrido marcado sin haber informado la organización y estar debidamente autorizado. Es obligatorio fichar si se trata de un punto de control de cronometraje.

**Artículo 28.- Abandono obligatorio.** La organización puede detener momentáneamente un corredor o obligarlo a abandonar la carrera si considera que su estado pone en peligro su integridad física o su seguridad.

**Artículo 29.- Meteorología.** En caso de condiciones meteorológicas adversas, la organización se reserva el derecho de neutralizar la carrera, modificar el recorrido, los horarios de descalificación, la hora de salida de la carrera, incluso anularla. ZONA ANDINA: Min - 0° C - Max 17° C durante el día, con alta probabilidad de lluvias. ZONA SELVA: Min 15 ° C - Max 30 ° durante la tarde y noche, con alta probabilidad de lluvias.

**Artículo 30.- Bolsas corredores.** Las bolsas personales de los corredores pueden estar depositadas durante la noche anterior o en la mañana, minutos antes de la partida, en su respectivo Campamento, entregado al responsable. Las bolsas serán trasladadas hasta la llegada. No hay verificaciones del contenido de las bolsas al momento del depósito, por lo tanto la organización no se hace responsable de ninguna pérdida. Después del evento, no se podrá reclamar ninguna bolsa que el corredor no haya ido a recuperar, y en ningún caso se enviarán a su ciudad - país.

**Artículo 31.- Asistencia médica.** Un equipo médico especializado en medicina deportiva estará presente a lo largo de la carrera, desde la zona de altura (4,700 msnm. Base del nevado Salkantay) hasta la zona de selva, de forma itinerante y asegurarán que cada participante que sufriera agotamiento físico o mental pudiera ser llevado inmediatamente al lugar de Control, al hospital, o bien ser eliminado de la carrera a discreción del **médico de carrera**. El equipo médico puede eliminar a cualquier participante que no considere estar en condiciones de continuar la carrera y/o que haya recibido tratamiento médico importante.

**Artículo 32.- Señales de Ruta.** Los corredores deben estar muy atentos, y seguir las señales de colores indicados en la HOJA DE RUTA. El camino estará señalado cada 200 - 500 metros aproximadamente, según sea la condición del terreno, cruce de caminos o zonas pedregosas. Personal con chaleco de color y en caballos, recorrerán los sitios cruciales de la carrera.

**Artículo 33.- HOJA DE RUTA (ROADBOOK).** Cada corredor recibirá una hoja de ruta y un mapa, y están obligados a llevarla consigo durante el transcurso de toda la carrera.





**Artículo 34.- Penalización o descalificación.** Ver cuadro

FALTA AL REGLAMENTO	PENALIZACION - DESCALIFICACION
Salida del recorrido marcado	Penalización de 15 min
Acompañamiento por una persona no inscrita en la carrera fuera de las zonas de tolerancia	Penalización de 2 h.
Asistencia o avituallamiento fuera de las zonas reservadas a este uso	Penalización de 2 h.
Salida del recorrido marcado representando un atajo importante	Penalización de 1 h. hasta 5 h.
Abandono voluntario de basuras	Penalización de 1h.
Maltrato a los jueces o personal de la Organización	Penalización 1h.
Ausencia de un elemento del equipamiento obligatorio de seguridad: frontal, manta térmica, silbato, chaqueta impermeable con capucha, cinta elástica adhesiva.	Descalificación
Ausencia de algún otro elemento del equipamiento Obligatorio	Penalización de 2 h.
No asistencia a una persona en dificultad (herida, gran agotamiento, hipotermia ...)	Penalización de 1 h o descalificación, en función de las consecuencias
No pasar por un punto de control o no fichar	Descalificación
Salida de un punto de control posteriormente al horario de descalificación	Descalificación
Acompañamiento por un animal	Descalificación
Abandono de la carrera sin avisar la organización	Prohibición de participar a la próximas ediciones
Otra falta al reglamento o a la ética de la carrera	En función de la decisión del jurado de la carrera

Cada una de estas faltas al reglamento se acumula tantas veces como ocurran.

**Artículo 35.- Reclamaciones.** Se podrán presentar reclamaciones por escrito al jurado de la carrera. Deberán ser presentadas como máximo 2 horas después del reparto de premios (o como máximo 2h después del hecho reclamado).